

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO

**MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS:
DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES**

Curso Académico 2015_16

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

- Denominación del título: **Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales**
- Institución responsable administrativa: **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- Centro/s donde se imparte: **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Créditos: **60 a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial**
- Número de plazas: **30**
- Curso de implantación: **2015_16**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **2020_21** ¹
- Coordinador: **David Zanón**

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	Información aportada	Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes
Elaboración	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación	Secretaría, Profesorado máster Jefatura de Estudios y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) de la EASD de València	Coordinador/a de Calidad
Aprobación	Informe de seguimiento anual del máster	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASD de València

¹ Artículo 17. 1 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: “Los títulos de Máster de las enseñanzas artísticas superiores oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su homologación, con el fin de mantener su acreditación

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este *informe de seguimiento del* Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones tiene como finalidad aportar una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y, en su caso, las modificaciones que pudiesen ser aprobadas. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

4. ANEXOS

Anexo 1. Plan de mejora anual

Anexo 2. Tablas

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Anexo 3. Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2015_16

Anexo 4. Actas equipo docente y CAT del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Año académico 2015_16

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación, presentada y aprobada por el ANECA. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf
- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster.
- El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- Las actividades formativas empleadas; workshop, masterclass, realizadas como complemento de las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación (véase Acción de mejora N^o MM-1/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

- El porcentaje de proyectos DIGITALES de TFM es bajo comparado con los analógicos. (véase Acción de mejora Nº MM-2/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos se han hablado, consensuado y planificado previamente.

- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en un único centro.
- Los mecanismos de coordinación entre la EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.
- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad de presencial no se han detectado discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación (véase Acción de mejora N^o MM-1/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuado y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.
- En cuanto al reconocimiento de créditos durante el curso académico 2015-16 no ha habido ninguna solicitud.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La memoria del título verificada está publicada en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf
- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en:
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/informe-de-verificacion-ANECA-PUBLICACIONES.pdf
- Resolución de verificación por parte del Consejo Superior de Enseñanzas artísticas. Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-5546
- Los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?sec=calidad>
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/>

- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/evolucion_indicadores_1518.pdf
- La información publicada en la web es única (no está en varias págs. web) por lo que no presenta contradicciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No se dispone todavía de enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha. La Dirección de la EASD VALENCIA tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-3/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual) .

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos que han sido valorados:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.

- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que debencursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=estructura>
- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=destinatarios>
- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso al calendario de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=calendario>
- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=practicas>

- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/download/descargas-easd/Alumnado/INFORMACIO%25CC%2581N-GENERAL-ALUMNOS-MA%25CC%2581STER.pdf>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/>

- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/?=estructura>
- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=1067>
- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/>
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/>
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/>
<http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés. La Dirección de la EASD VALENCIA tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-3/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones no sustanciales en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- El SGIC no ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. La Dirección de la EASD VALENCIA tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-3/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Se dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas, la evaluación del aprendizaje y la evaluación, así como de mejora de la calidad de la docencia.
- También se dispone de procedimientos para la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Actualmente no se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, ni del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el máster.

- Tampoco se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- La Dirección de la EASD VALENCIA tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-3/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del mínimo exigible.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.

- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 75%. Sólo el profesional/especialista es personal docente no permanente.
- Más del 75% del personal docente tienen una relación contractual a tiempo completo. Sólo el profesional/especialista tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación.
- Por ello, el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de publicaciones se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los grupos de Investigación formados por docentes del máster de publicaciones, desarrollan el trabajo de investigación en teoría proyectual (gráfico-publicaciones), adscritos a las líneas de investigación 1 del ISEACV, dichas actividades de investigación están relacionadas directamente con las materias impartidas en dicho título, por consiguiente, repercuten en la actualización de contenidos del máster de Publicaciones Analógicas y Digitales.
- La EASD de València tiene implantado un PAF (Plan Anual de Formación), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza- aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.
- Existen 2 mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El procedimiento de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal de apoyo que da soporte al máster de publicaciones es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización continúa siendo una materia pendiente en la EASD VALENCIA. Actualmente esta formación es proporcionada por la conselleria de educación y en muchas ocasiones la oferta formativa no se ajusta a las necesidades de este colectivo de profesionales. En este sentido, la Dirección de la EASD VALENCIA tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT, que incluirá entre sus procedimientos la actualización de la formación del personal de apoyo (véase Acción de mejora N^o MM-3/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: paneles de ideación, armario cerrado con libros específicos, material de acabados, publicaciones de referencia, etc.
- El taller de reprografía está a disposición del alumnado del máster para imprimir, encuadernar, fotocopiar o desarrollar actividades de acabados relacionadas con la producción de publicaciones.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de la EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00 hrs en períodos lectivos.
- La EASD de València ha realizado una fuerte inversión en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con el Diseño Gráfico (área editorial), que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro. Con carácter anual se adquieren nuevas publicaciones de interés relacionadas con las materias impartidas en el Máster.

- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (diseño de publicaciones analógicas y digitales), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumno), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Publicaciones, incluida asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En el año académico 2015_16 sólo se ha solicitado el reconocimiento de créditos por parte de dos alumnos/as de las prácticas externas por haber trabajado previamente o en el momento de cursar el máster, en empresas de diseño editorial.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos que han sido valorados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.
- El perfil real de egreso en relación con el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Aspectos que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Debido al reducido número de alumnos del máster de publicaciones, los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.

- La tasa de abandono está por debajo del 10% previsto en la memoria verificada. Lo que significa que los alumnos interesados que cursan el máster tienden a terminarlo si las circunstancias laborales y familiares no se lo impide. (véase tablas en Anexo 2).
- El indicador de la tasa de eficiencia es del 106%, por encima del 90 % contemplado en la memoria verificada. Se considera adecuado, no obstante se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento para verificar posibles acciones de mejora (véase tablas en Anexo 2).
- La tasa de rendimiento es del 86%. Se considera adecuada y se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento para verificar que no se produce un descenso sustancial (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100%. (véase tablas en Anexo 2).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada no es el adecuado. El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación (véase Acción de mejora N° MM-1/2016 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- No detectadas

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés. La Dirección de la EASD de València tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-3/2016)

ANEXO 1: PLAN DE MEJORA ANUAL

1.- Acciones de Mejora año académico 2015-16

ACCIÓN MEJORA. NºMM 1/2016	Fecha: Noviembre'16	Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales		
	Problema detectado: El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación.			
	Causas En el año académico 2015_16 se ha observado que el número de accesos ha sido inferior a las 30 plazas ofertadas en la memoria de verificación. Las solicitudes de admisión han sido 35. Inicialmente se ha contemplado que la causa en la novedad de la titulación y por ser el primer año de implantación. Conviene señalar que se hizo una campaña de comunicación, de divulgación física y a través de las redes sociales.. Pese a dicha actuación, el número de accesos ha sido inferior a las 30 plazas ofertadas. La causa concluyente de este bajo número de solicitudes se ha asignado a la novedad de la titulación y posiblemente a un elevado grado de desconocimiento sobre los objetivos y naturaleza de la titulación entre el público objetivo. Por este motivo, se ha valorado la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas a 15, que por otro lado, incidirá en el incremento de la calidad docente que recibirán los futuros matriculados. Dada la importancia de la modificación se propone analizarla en las próximas ediciones y, en su caso, solicitarla a la ANECA.			
	Acción		Responsable	Plazo
	Continuar con la observación en las próximas ediciones y en su caso solicitar la modificación de la memoria de verificación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, reduciendo el número de plazas ofertadas de 30 a 15.		David Zanón	Mayo – junio 2016 - 2020
	Verificación de implantación y eficacia: SI NO		Responsable: CAT	Fecha:Septiembre de 2020

ACCIÓN MEJORA. NºMM 2/2016	Fecha: Noviembre '16	Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.							
	Problema detectado: El porcentaje de TFM que son digitales es muy bajo comparado con los analógicos.								
	Causas El orden en que se imparten las asignaturas proyectuales de los especialistas es Proyecto Prensa-Revistas, Proyecto Libro y Proyectos Digitales (Tercer Trimestre), esto hace que cuando el alumnado debe presentar su propuesta de Anteproyecto, la asignatura proyectual que aborda los contenidos digitales no se ha impartido.								
	<table><tr><th>Acción</th><th>Responsable</th><th>Plazo</th></tr><tr><td>Proceder a mover el orden en que se imparten las asignaturas proyectuales de los especialistas externos. Primer Trimestre: Proyecto Libros y Experimentación editorial. Segundo Trimestre: Proyectos Digitales. Tercer Trimestre: Proyecto Prensa y Revistas. Continuar con la observación para tomar más medidas oportunas.</td><td>CAT</td><td>Septiembre 2016</td></tr></table>				Acción	Responsable	Plazo	Proceder a mover el orden en que se imparten las asignaturas proyectuales de los especialistas externos. Primer Trimestre: Proyecto Libros y Experimentación editorial. Segundo Trimestre: Proyectos Digitales. Tercer Trimestre: Proyecto Prensa y Revistas. Continuar con la observación para tomar más medidas oportunas.	CAT
Acción	Responsable	Plazo							
Proceder a mover el orden en que se imparten las asignaturas proyectuales de los especialistas externos. Primer Trimestre: Proyecto Libros y Experimentación editorial. Segundo Trimestre: Proyectos Digitales. Tercer Trimestre: Proyecto Prensa y Revistas. Continuar con la observación para tomar más medidas oportunas.	CAT	Septiembre 2016							
Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO		Responsable: David Zanón		Fecha: Junio 2017					

ACCIÓN MEJORA. NºMM 3/2016	Fecha: Noviembre'16	Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales		
	Problema detectado: 1. No se dispone todavía de enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha. 2. El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés. 3. El SGIC no ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. 4. Actualmente no se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, ni del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el máster. 5. No se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora del grado de inserción laboral. 6. La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización continúa siendo una materia pendiente en l'EASD de València. Actualmente esta formación es proporcionada por la conselleria de educación y en muchas ocasiones la oferta formativa no se ajusta a las necesidades de este colectivo de profesionales.			
	Causas Aunque inicialmente gran parte de las medidas se contemplaban en la memoria de verificación, en este primer año de implantación, no ha sido posible llevarlas a cabo. La causa principal es que se planteó como una actividad individualizada del máster de Publicaciones, cuando en realidad debe ser contenido en un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro, que aglutine todas las titulaciones que integra (estudios superiores de diseño y másteres).			
	Acción		Responsable	Plazo
	Puesta en marcha del diseño del SGIC de l'EASD de València por parte de la dirección.		Equipo Directivo	2016
Certificación del diseño del SGIC de l'EASD de València por Parte de la ANECA.		Coordinador/a de Calidad	2016-2017	
Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO		Responsable: David Zanón	Fecha: Noviembre 2017	

ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2015_16

Asignatura	Estudiantes matriculados	% estudiantes 1ª matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	% de suspensos	% de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matrícula sobre total matriculados 1ª matrícula
Proyecto Editorial. Proyecto Integral	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Marketing aplicado al proyecto editorial	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Tipografía	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Infografía	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Fotografía	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Proyecto de Periódicos y Revistas	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Proyecto de Libros y Experimentación Editorial	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Proyecto de Publicación Digital	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital	12	100%	91%	0	9%	100%	91%
Trabajo Final de Máster	12	100%	50%	0	50%	100%	50%
Prácticas externas	12	100%	91%	0	9%	100%	91%

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
 La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2015_16

Profesorado		Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Funcionario de carrera	Total profesores	8			
	Nº de créditos impartidos	32			
Funcionario interino	Total profesores	1			
	Nº de créditos impartidos	10			
Profesional contratado	Total profesores	3			
	Nº de créditos impartidos	18			
Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster		12			
Total de créditos impartidos		60			
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster		3			
Total de créditos impartidos por profesorado doctor		18			
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos		30%			
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster		9			
Total de créditos impartidos por profesores a tiempo completo		42			
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos		70%			

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2015_16

Profesorado	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Número total de doctores	3			
Tasa PDI doctor	25%			
Tasa PDI tiempo completo	75%			
Número total de sexenios del conjunto del profesorado	26			

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2015_16

Indicadores	Datos memoria verificada	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	30	12			
Tasa de graduación	90%	implantacion			
Tasa de abandono	10%	8%			
Tasa de eficiencia	90%	106%			
Tasa de rendimiento		86%			
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster		Pendiente SGIC Centro			
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente)		4,1 (sobre 5)			
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		Pendiente SGIC Centro			
Grado de satisfacción del profesorado con el máster		Pendiente SGIC Centro			
Grado de satisfacción de los egresados con el máster		Pendiente SGIC Centro			
Grado de satisfacción de los empleadores con el máster		Pendiente SGIC Centro			
Tasa de matriculación		40%			
Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso		110%			

ANEXO 3
Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2015_16

HORARIO 1º TRIMESTRE Curso Académico 2015_16

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario 2.1.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO ANALÓ Zenón Andres, David 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana María 2.1.	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Tomás Gorriá 2.1.	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Tomás Gorriá 2.1.	
10						
11	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Tomás Gorriá 2.1.	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Tomás Gorriá 2.1.	MARKETING APLICADO AL DISEÑO ED Navarro Valencia, Gabriel 2.1.	TIPOGRAFÍA Albiol Edo, Genoveva 2.1.		
12						
13						
14						

WORKSHOP FOTOLIBRO: Jaume Fuster

HORARIO 2º TRIMESTRE Curso Académico 2015_16

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana María 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario 2.1.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITA Lazen Pellón, Javier 2.1.	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMEN Iban Ramón Rodríguez + Didac Balla 2.1.	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMEN Iban Ramón Rodríguez + Didac Balla 2.1.	
10						
11	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMEN Iban Ramón Rodríguez + Didac Balla 2.1.	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMEN Iban Ramón Rodríguez + Didac Balla 2.1.	PROYECTO EDITORIAL. PROYECTO IN Javaloy Estañ, Juliana 2.1.	TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 2.1.		
12						
13						
14						

HORARIO 3º TRIMESTRE Curso Académico 2015_16

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana María 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario 2.1.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITA Lazen Pellón, Javier 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Diego Obiol 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Diego Obiol 2.1.	
10						
11	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Diego Obiol 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Diego Obiol 2.1.	PROYECTO EDITORIAL. PROYECTO IN Javaloy Estañ, Juliana 2.1.	TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 2.1.		
12						
13						
14						

ANEXO4.
Actas equipo docente y CAT
del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2015_16



GENERALITAT
VALENCIANA

ISEACV
Institut superior de
enseñanzas artísticas
Comunidad Valenciana

EASD

Escola d'Art i Superior
de Disseny de València

MÁSTER

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO
Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

Reunidos en Valencia, a las 9.30h del día 30 de septiembre de 2015, en el aula 2.1 de la EASD VALENCIA

Orden del día:

1.- Aprobación de la propuesta para la composición de la CAT para el curso 2015/2016.

Se propone y aprueba la composición de la CAT para el curso 2015/2016.

- David Zanón (Coordinador, profesor del Máster y EASD VALENCIA)
- Juliana Javaloy (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Genoveva Albiol (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Javier Mestre (profesor del Máster y EASD VALENCIA)
- Ana Latre (profesora del Máster y EASD VALENCIA)

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 10.00h

David Zanón

Juliana Javaloy

Genoveva Albiol

Javier Mestre

Ana Latre

Valencia, 30 de septiembre de 2015



GENERALITAT
VALENCIANA

ISEACV
Institut superior de
estudis artístics
Comunitat Valenciana

EASD

Escola d'Art i Superior
de Disseny de València

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAT DEL MÁSTER 'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES CELEBRADO EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2015

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 1 de octubre de 2015, se reúne la CAT del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Genoveva Albiol, Javier Mestre, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Inicio / Funcionamiento CAT.
2. Horarios.
3. Actividades del Máster.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Establecida la CAT en anterior reunión se trasladan las funciones y tareas que se deben realizar a lo largo del presente curso:

- Reuniones periódicas (1 vez cada semestre). Tareas como diseño, seguimiento y evaluación del Máster de Publicaciones analógicas y digitales. En estas reuniones se documentará con ACTA lo tratado, discutido y acordado.
- Hay que hacer registro documental: recopilación de la información referente a lo acontecido con la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster.
- Se publicita y difunde la información pertinente de nuestro título, de forma breve y clara.

Se propone hacer reuniones de la CAT al principio del primer semestre, al final del primer semestre (comienzo del segundo semestre) y final del segundo semestre. Se discute y aprueba por unanimidad.

Punto 2. Se pone en común el horario correspondiente de cada miembro de la CAT en el máster, junto con el horario de los Estudios Superiores de Grado. Se acuerda y aprueba proponer las reuniones en los días de menos carga horaria, el jueves. El horario de las reuniones variará, mañana o tarde, dependiendo de la carga de trabajo y disponibilidad de los miembros de la CAT.

Punto 3. Juliana Javaloy comunica las Actividades, masterclass y workshops, propuestas por los docentes del máster para el curso 2015-2016. Algunas de ellas están cerradas por parte de los/las ponentes y otras son provisionales. Se comentan nuevas posibilidades que puedan complementar algunas asignaturas como tipografía o infografía. Se aprueba la propuesta de Actividades por parte de la CAT.

Punto 4. No hay.

Coordinador del Máster
Miembro de la CAT
David Zanón

ACTA DE TRIBUNAL TFM MÁSTER EN EE.AA.: DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES

Curso: 2015-2016

Convocatoria: ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

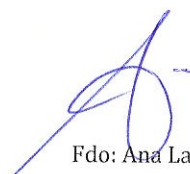
Asignatura: **TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

TRIBUNAL: Presidente, Javier Mestre; Vocales, Ana Latre, Javier Lasen; Profesional externo, Alejandro Benavent

APELLIDOS Y NOMBRE	Título	Tutor/a	CALIFIC.
Andreu Jaén, Alicia	365 memoria	Dídac Ballester	8,0
Crovertto La Iglesia, Blanca	Silence not Silence/John Cage	Dídac Ballester	9,4
Jiménez Pérez, Marina	Cuadernos Gráfica	David Zanón/Víctor Palau	6,5
Hernández Alburquerque, Elena	La Manga del Mar Menor	Diego Obiol	6,3
Romeu Pla, Ana	De cartel a póster	Tomás Gorriá	6,25 (ord)
Tapias Derch, Jennifer	Del libro al juego	David Zanón	7,1



Fdo: Javier Mestre



Fdo: Ana Latre



Fdo: Javier Lasen

Fdo: Alejandro Benavent

En Valencia, a 14 de noviembre de 2016

REUNIÓN DE COORDINACIÓN MÁSTERES: **16/11/2015**

Hora de inicio: **10h.** / Finalización: **11h.**

Asistentes: **Marisa Astor, Mónica Cantó y David Zanón.**

Orden del día:

1. Evaluación de la calidad del máster.
Delegar las tareas de recogida, registro y tratamiento de datos obtenidos de las encuestas.
2. Proceso de preinscripción de los másteres. Asimilar el proceso de preinscripción a la entrevista. Que su gestión sea asumida por el personal de administración y servicios de la EASD .
3. Proceso de admisión.
Publicar una sola lista de admitidos en septiembre para poder seleccionar a los mejores.
4. Calendario de másteres.
5. Problemas con la presencialidad de algunos alumnos.

-
1. Ante la problemática que supone elaboración del Informe de Calidad, sobre todo en lo concerniente a las encuestas de evaluación docente y dado que el tipo de encuesta del Grado no coincide con el de los Másteres **proponemos:**

- 1.1 Que los profesores que imparten materias en los másteres pasen únicamente la encuesta concerniente al máster según modelo ISEA.
(Esto evita cansar al alumnado con duplicidad de encuestas.)
- 1.2 Los másteres tienen asignaturas semestrales y otras anuales. Para estas últimas, el Coordinador junto a Jefatura decidirán si se pasa encuesta semestral (esto permite obtener valores susceptibles de mejorar en el siguiente semestre) pero, a efectos de informe de calidad, sólo se procesarán datos del segundo semestre, momento en el que también se pasará la AUTOEVALUACIÓN al profesorado por parte del Coordinador.
- 1.3 Los másteres requieren de ayuda administrativa en la recogida, proceso y tratamiento de datos que permita trasladarlos a los 4 informes que componen la Excel de cada profesor, facilitada por el ISEA. El proceso de datos debería hacerse durante el mes de Junio. El coordinador dispondría del mes de Julio para hacer el Informe de Calidad y poder presentarlo en el mes de Septiembre-Octubre, nada más terminar la segunda convocatoria del TFM.

2. Proceso de preinscripción. Actualmente, la lista de preinscritos se va configurando cuando el candidato/a rellena un impreso online de preinscripción, sin más requisitos que los propios apartados del impreso. **Nuestra propuesta sería la siguiente:**

- 2.1 Los preinscritos aparecen en la lista, cuando además del impreso online, adjuntan la totalidad de la documentación requerida para la matrícula; pago de tasas, titulación, portfolio... Sería conveniente desarrollar un **formulario tipo**, para que nadie pueda enviar la preinscripción sin haber validado todos los documentos requeridos.

- 2.2 Que la gestión de la documentación aportada por los preinscritos, sea asumida por personal de administración y servicios de la EASD, (Para eso, se supone que pagan las tasas). Los coordinadores de Másteres centraríamos nuestro esfuerzo en la entrevista, el portfolio y por consiguiente, en la mejor elección de los posibles alumnos.
3. Proceso de admisión. Publicar una sola lista de admitidos en septiembre para poder seleccionar a los mejores candidatos. Por lo que **proponemos modificar el calendario del proceso de admisión. Nuestra propuesta sería la siguiente:**
 - 3.1 Periodo de preinscripción junio, julio y septiembre, hasta el día 20 de septiembre.
 - 3.2 Prueba de admisión hasta el 23 de septiembre.
 - 3.3 Publicación lista de admitidos 27 de septiembre.
 - 3.4 Matrícula 29 y 30 de septiembre.
4. **Calendario de másteres.** Respecto a la convocatoria extraordinaria del trabajo Final de Máster, plantear la entrega de la memoria para el 29 de septiembre y la presentación el 6 de octubre, coincidiendo con el inicio de curso del master. Puede ser muy ilustrativo y didáctico para los nuevos alumnos asistir a las presentaciones del curso que se cierra.
5. **Presencialidad.** Máster Producto debe solucionar con la CAT o con el conjunto de profesores algún caso concreto que perjudica y contesta la dinámica ordinaria de las clases.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAT DEL MÁSTER 'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES' CELEBRADO EL DÍA 21 DE ENERO DE 2016

En Valencia, cuando son las 14.00h del día 21 de enero de 2016, se reúne la CAT del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Genoveva Albiol, Javier Mestre, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Primer Trimestre.
2. Segundo Trimestre
3. TFM.
4. Ruegos y preguntas.

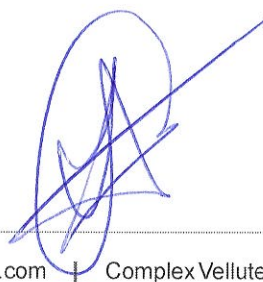
Punto 1. Se aprueba el Acta de la anterior reunión.

Se comenta cómo ha funcionado el trimestre en cada asignatura y en especial 'Proyecto Libro y Experimentación', impartida por Ibán Ramón y Dídac Ballester. En general la respuesta del alumnado ha sido positiva, no hay ningún problema ni sugerencia de mejora. David Zanón traslada a la CAT las conversaciones mantenidas con el alumnado del máster y alguna sugerencia, como aumentar las horas del especialista. La CAT considera que no es conveniente este primer año, y menos con el poco recorrido que lleva el máster.

Punto 2. Se recuerda la importancia de la coordinación general con la asignatura de Proyectos Digitales. Genoveva Albiol introduce el tema de las prácticas, se coincide en que es fundamental que el alumnado comience las prácticas nada más empezar el máster (octubre), se determina reforzar esa idea el próximo año de alguna manera que se estudiará a lo largo del curso. David Zanón destaca alguna queja por parte de un alumno por la coincidencia de Actividades con horario lectivo, se está de acuerdo en que las Actividades del máster deben ser en horario lectivo ya que se proponen como complemento y refuerzo de cada asignatura, de ahí su coincidencia con el horario de dicha asignatura.

Punto 3. Se destaca la poca presencia de proyectos digitales para el TFM, Juliana considera que en su asignatura poco se puede hacer al respecto, destaca que se trabaja la metodología proyectual enfocada al TFM, pero se coincide en que no se puede obligar al alumnado a desarrollar una tipología concreta de proyecto. Se está de acuerdo en que es un tema a seguir en las próximas reuniones, incluso a trasladarlo al resto de docentes del máster. Se propone por parte de Javier Mestre al Profesional Alejandro Benavent para que participe como parte del Tribunal de TFM, se aprueba por parte de todos los miembros de la CAT.

Punto 4. Genoveva Albiol pregunta cuáles son las sensaciones con el grupo de alumnos. Se coincide en que es un buen grupo, trabajador y activo, aunque desigual en los conocimientos. No hay más temas.



Coordinador del Máster
Miembro de la CAT
David Zanón

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAT DEL MÁSTER 'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES' CELEBRADO EL DÍA 5 DE MAYO DE 2016

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 5 de mayo de 2016, se reúne la CAT del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Genoveva Albiol, Javier Mestre, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Funcionamiento Segundo / Tercer Trimestre.
2. Propuestas de mejora.
3. Próximo curso 2016-17.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Se aprueba el Acta de la anterior reunión.

Se pone en común el funcionamiento del segundo semestre en cada asignatura de los miembros de la CAT, todo correcto. David Zanón traslada las conversaciones mantenidas con el especialista Diego Obiol respecto a la coordinación con las asignaturas, en especial con la asignatura de 'Técnicas y producción digital'. Se destaca la dificultad para coordinarse debido a que el especialista tiene un horario trimestral y el resto de asignaturas es semestral. Se decide reflexionar sobre este hecho y comentarlo en reuniones posteriores. La CAT destaca el funcionamiento del tercer trimestre con total normalidad, se destaca alguna sugerencia del alumnado por la acumulación de proyectos, prácticas, TFM. Se está de acuerdo en que es un tema para seguir observando por parte de la CAT.

Punto 2. Juliana Javaloy propone mejorar la coordinación entre las asignaturas digitales, trasladando la asignatura de 'Técnicas digitales' al primer semestre, se decide esperar y hablar con los docentes implicados para que la coordinación sea más efectiva.

Punto 3. Se propone realizar las Actividades complementarias del máster los viernes, se comenta la dificultad que se ha tenido este año y coincide que el conferenciante es de fuera de Valencia, se decide intentarlo el próximo curso y si no es posible, llevarlo a la hora de la asignatura que complementa. Se trata el tema del número de alumnos/as en el grupo, se destaca que la preinscripción para el próximo año está abierta y que de momento se es optimista. También preocupa la diferencia que existe entre el número de preinscripciones y el número de admitidos/as. La CAT coincide en que los perfiles del alumnado que pretende acceder al máster es heterogéneo y esto provoca que algunos/as no cumplan con el mínimo exigido de conocimientos para acceder al máster.

Punto 4. Juliana Javaloy pregunta acerca de la comunicación de los másteres por parte de la EASD. Se le comunica que la EASD está reforzando la comunicación exterior, así como la presencia en RRSS.
Sin más temas, finaliza la reunión.

Fdo.: David Zanón
Coordinador



ACTA DE LA REUNIÓN FINAL DEL MÁSTER
DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES
CELEBRADO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 15 de junio de 2016, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Mario Rabasco, Javier Lasén, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Gorriá y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

- 1. Resultado y valoración del Máster.**
- 2. Cambios próximo año.**
- 3. Perfil alumnos y modificaciones al respecto.**
- 4. Ruegos y preguntas.**
- 5. Desayuno, almuerzo, comida, merienda, cena profesores Máster.**

Punto 1 del día.

Comienza hablando Mario Rabasco e indica su satisfacción con el cumplimiento de la Guía Docente y su correcta temporalidad. Comenta la intención de aplicar, de forma más productiva para el año que viene, la teoría-práctica en el correspondiente proyecto. El resto de docentes está de acuerdo en el positivo funcionamiento del Máster, este primer año.

Javier Mestre y Javier Lasén hacen mención a la dificultad para coordinar sus asignaturas correspondientes con la de Proyectos Digitales, debido al desequilibrio en la carga horaria. Javier Mestre comenta la posibilidad de desarrollar proyectos largos para facilitar dicha coordinación. Javier Lasén plantea no diferenciar en las asignaturas, de forma tan evidente, los contenidos analógicos y digitales.

Genoveva Albiol pregunta para consensuar, la forma de evaluar algunas asignaturas, Mario Rabasco habla de su experiencia en dicha evaluación: abierta, pública y con un proyecto propio de su asignatura. Javier Lasén comenta la dificultad de evaluar su asignatura aplicada al proyecto de Diego Obiol.

Dídac Ballester plantea buscar una temática más genérica y aplicable, a cada una de las asignaturas de apoyo al proyecto, de esta forma estas asignaturas no tendrían tanta dependencia de la temporalización del proyecto. También comenta el posicionamiento futuro y la comunicación actual del Máster, se reemplaza este tema a una futura reunión.

Punto 2 del día.

Se plantea la posibilidad de cambiar el orden de los trimestres y sus consiguientes proyectos, todos los presentes están de acuerdo que el próximo año el orden sea: Primer trimestre, Proyecto Libro. Segundo trimestre, Proyectos Digitales y Tercer trimestre, Proyecto Prensa y Revista.

De esta forma se espera que los alumnos puedan desarrollar más proyectos digitales en sus TFM.

Punto 3 del día.

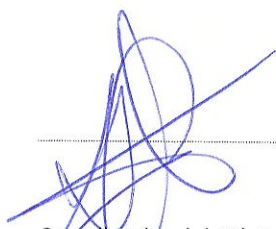
Se habla de la tipología del alumno/a para el año que viene. Todos los docentes están de acuerdo en que la pluralidad es acertada y enriquece el Máster. Se deja para reflexión y futura reunión la modificación del acceso al Máster en cuanto a las titulaciones.

Punto 4 del día.

Se plantea la recogida de los proyectos realizados por los alumnos/as en las asignaturas proyectuales. Genoveva Albiol y Tomás Gorriá se comprometen a recogerlas y dejarlas en la EASD para una posible exposición.

Punto 5 del día.

Concluimos la reunión con el compromiso de hacer una comida para cerrar el año 2015-16.



Coordinador del Máster
David Zanón Andrés